

E/R (4)



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
18 JUN 2020
Recibido..... 12.05Hs.
Exp. N° 39034C.O.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

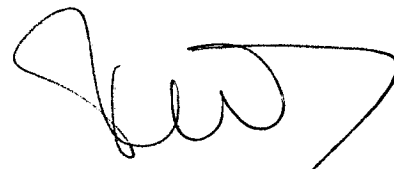
ARTÍCULO 1 - Realizar una Jornada de Debate y Concientización sobre el Uso Responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con Perspectiva de Género, que se desarrollará en el ámbito de esta Legislatura con la participación de especialistas en la temática, Organizaciones no Gubernamentales, asociaciones civiles, fundaciones, Legisladores de ambas Cámaras, Funcionarios provinciales, municipales, comunales, miembros de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

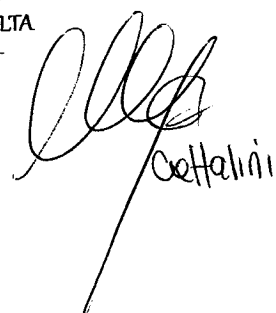
ARTÍCULO 2 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de dicha Jornada en el año 2020.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.


C.P.N. JIMENA SENN
Diputada Provincial


MONICA CECILIA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
GEN FPCYS


Cettalini



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) constituyen un fenómeno cultural que en la actualidad adquiere un papel fundamental en los procesos de socialización.

Gran parte de la vida de las nuevas generaciones transcurre en entornos tecnológicos, lo que para muchos es considerado un escenario "posmoderno".

Por lo tanto es importante que profundicemos el debate acerca del derecho de acceso al mundo digital. De la mano de lo anterior, resulta necesario concientizar a la ciudadanía sobre el uso responsable de las tecnologías y los riesgos que se generan en el mundo digital.

El Estado Provincial debe contar con políticas públicas que hagan efectivo este derecho, reduciendo la denominada "brecha digital" Desigualdad que no solo debe pensarse en función de la efectiva posibilidad de acceso y uso de los medios digitales; también debemos analizarla desde una perspectiva de género, atento que a que en sus usos, costumbres y consumos se construyen y reproducen los estereotipos y roles culturales de lo femenino y masculino. ¹

Los contenidos del mundo digital, sus estereotipos y los roles de género que se asignan están muy presentes en nuestro desarrollo, nos condicionan desde muy pequeños y siguen presentes en nuestra vida adulta.

Con relación a esto último, queremos traer al debate los resultados de un relevamientos realizado por la Asociación Civil Chicos Net. El mismo se realizó mediante la modalidad on line con la finalidad de conocer la percepción de los docentes, en relación al desempeño de las/os alumnos/as en distintas materias según su género.

¹<http://www.chicos.net/20-anos-revolucion-tecnologica/30anosdeDerechosdeNinezylaRevolucionTecnologica.pdf>



Al respecto, de los datos obtenidos surge que casi la mitad de los encuestados (el 48%) percibe que hay diferencia en el rendimiento escolar según el género de sus estudiantes.

Particularmente se advierte una valoración negativa en el desempeño de las mujeres en comparación con los varones en las denominadas “materias duras”, es decir las áreas de Ciencia, Tecnología, ingeniería y Matemática (STEM).”²

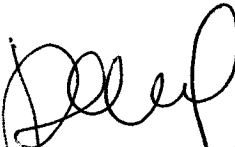
Estas materias terminan siendo elegidas mayoritariamente por hombres, mientras que las mujeres optan en su mayoría por carreras vinculadas a servicios y cuidados, como la salud y la docencia.


Otra arista a tener en cuenta son las distintas formas de violencia, que siempre estuvieron presentes en nuestra sociedad, y que se presentan también en el mundo de las redes. Y tanto en el mundo digital como en el analógico los niños, niñas y adolescentes son los más afectados. Acciones como el ciberbullying, el sexting, entre otras, pueden traer consecuencias graves si no existe un uso responsable de las TICS.

Como adultos debemos acompañar a nuestras hijas e hijos a transitar y aprovechar este camino digital, alentándolos para que le den un uso crítico y creativo a las herramientas tecnológicas.

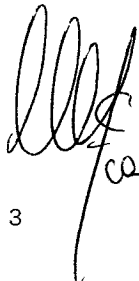
Debemos ir por una comunidad digital libre de estereotipos hegemónicos, en donde tengamos responsabilidad en la que todas y todos tomemos el compromiso de utilizar las Tics para disminuir las desigualdades de género y abogar por una sociedad más justa.

Creemos importante incorporar la perspectiva de género en la reflexiones sobre las Tics y los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos en entornos digitales, por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto de resolución.


C.P.N. JIMENA SERIN
Diputada Provincial


MONICA CECILIA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
GEN FPCYS

2 http://www.chicos.net/wp-content/uploads/2019/12/encuestas_sesgos_genero_2019.pdf


catalina